

 MANUAL DE CONTRATACIÓN
 Liceo Cristiano Camino al Saber
 Modalidad Empresarial – Formación con Valores

OBJETIVO GENERAL

Establecer los principios, políticas y procedimientos que regulan la contratación del personal del Liceo Cristiano Camino al Saber, asegurando transparencia, legalidad, equidad y coherencia con los principios cristianos de la institución.

POLÍTICAS GENERALES DE CONTRATACIÓN

1.  Toda contratación se realizará conforme a la legislación laboral vigente en Colombia.
 2.  El personal vinculado debe identificarse con los valores cristianos y la misión del Liceo.
 3.  Se exige cumplimiento de requisitos profesionales, técnicos y éticos según el cargo.
 4.  Se garantiza igualdad de oportunidades sin discriminación.
 5.  Los procesos serán supervisados por la Dirección y Coordinación Administrativa.
-

PERFILES A CONTRATAR

- **Docentes de preescolar y primaria**
 - **Docentes de música, danza y emprendimiento**
 - **Psicorientadores y capellanes**
 - **Personal administrativo y de servicios generales**
-

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

1. Planeación del recurso humano

- La Dirección identifica necesidades de personal según matrícula y presupuesto.
- Se elabora un perfil de cargo con funciones, requisitos y competencias.

2. Convocatoria

- Se publica la vacante por medios institucionales o redes sociales.
- Se reciben hojas de vida dentro de los plazos establecidos.

3. Revisión y preselección

- Se verifican estudios, experiencia y referencias.
- Se seleccionan candidatos que cumplan el perfil.

4. Entrevista y evaluación

- Se realiza entrevista con Dirección y/o Coordinación.
- Puede incluir prueba técnica o clase demostrativa (si aplica).

5. Selección y contratación

- Se elige al candidato más idóneo.
- Se firma contrato (fijo, indefinido o prestación de servicios).
- Se registra el ingreso y se entrega reglamento interno.

6. Inducción institucional

- Se presenta la misión, visión, valores y reglamentos del Liceo.
- Se asignan funciones y horarios.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Hoja de vida actualizada
- Cédula de ciudadanía
- Certificados de estudio
- Certificados laborales
- Antecedentes disciplinarios y judiciales
- RUT (si es contratación por servicios)
- Referencias personales y laborales

COMPROMISO INSTITUCIONAL

Todo el personal contratado en el Liceo Cristiano Camino al Saber debe actuar con integridad, amor, respeto y excelencia, reflejando los principios del Reino de Dios en su labor diaria.